



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de Proyecto AREK de la Secretaría Administrativa

Con fundamento en los artículos 4 y 9, del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029 de la rectora Dra. María Lilia Cedillo Ramírez y con el fin de orientar esfuerzos a la promoción de la cultura mediante la manifestación de expresiones artísticas entre la comunidad universitaria, fomentando la creatividad, sensibilidad y la sana convivencia:

CONVOCA

A participar en el

CORO POLIFÓNICO UNIVERSITARIO CU 2

OBJETIVOS

- Establecer un ensamble vocal representativo del alumnado de la BUAP.
- Fomentar la sensibilidad, el trabajo en equipo, empatía y comunicación a través de la expresión artística y acciones comunitarias.
- Generar el desarrollo de una identidad propia a través de repertorios que muestren nuestra riqueza cultural.
- Representar a la BUAP en festivales y competencias dentro y fuera del país.

BASES

I. DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS

Podrán participar integrantes del alumnado activo y regular del nivel superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla inscritos en el campus de Ciudad Universitaria 2.

II. DEL REGISTRO

- A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 23 de agosto de 2026, a través del forms: <https://forms.gle/zEmDXMMQsd8UzbjD7>
- Deberán adjuntar en PDF historial académico (kárdex) reciente con carga académica en el periodo otoño 2026.

III. DE LAS AUDICIONES

- Una vez concluida la etapa de registro se les enviará un correo de confirmación para la audición.
- Las audiciones serán de manera individual y se deberá respetar el orden de llegada al Edificio VAL 5, salón 116, en Ciudad Universitaria 2, los días 25 y 27 de agosto del año en curso, de 10:00 a 12:00 horas.
- Cada participante deberá preparar una canción en español, de una duración máxima de 2 minutos.
- Se permitirá el uso de una pista o podrán acompañarse de algún instrumento o cantar a capella.
- Los criterios de evaluación serán, entre otras, musicalidad y afinación básica.
- Los resultados de las audiciones serán publicados el miércoles 02 de septiembre del año en curso, en la página: <https://sadministrativa.buap.mx/>.

IV. DE LOS ENSAYOS

- Inicio: jueves 03 de septiembre del 2026.
- Lugar: Ciudad Universitaria 2.
- Días: martes y jueves de cada semana.
- Horario: de 10:00 a 12:00 horas.
- Los horarios y/o sede podrán estar sujetos a cambios con previo aviso.
- Las personas seleccionadas dejarán de permanecer en el coro por:
 - Faltar a los ensayos conforme al calendario establecido.
 - Cometer actos de violencia, discriminación o cualquier otra conducta que vulnere la normativa universitaria.
 - Alguna otra causa justificada que no permita continuar en el coro.

V. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Con la finalidad de informar a quienes participan sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, se pone a disposición el Aviso de Privacidad en: <https://transparencia.buap.mx/>

INFORMES

- enlacecultural_arek.sa@correo.buap.mx
- Teléfono (222) 229 55 00, ext. 4225

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., julio 2026